JUNTA VECINAL DE CERDIGO

CVE-2014-18097 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

La Junta Vecinal de Cerdigo (Castro Urdiales), en sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2014, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Cerdigo, 1 de diciembre de 2014.
El alcalde pedáneo,
P.D.,
Álvaro Hierro Zornoza.

2014/18097

CVE-2014-18097